

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Percepción y Atención (2641123)

Grado	Grado en Psicología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Bases Biológicas de la Conducta y Procesos Psicológicos	Materia	Percepción y Atención				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendaciones:

Conocimientos básicos de informática.

Nivel medio en matemáticas

Nivel básico de inglés leído.

Manejo de un procesador de texto.

Navegación en Internet

Manejo de e-mail

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción al problema de la percepción y la modulación atencional.

Arquitectura funcional del sistema perceptivo.

Procesos y teorías de la Percepción.

Percepción de elementos perceptivos básicos, formas y patrones.

Percepción multisensorial, auditiva, gustativa y táctil. Reconocimiento de objetos y caras.

La atención: modelos y mecanismos

La atención como un mecanismo selectivo de información.

La atención como un mecanismo de control cognitivo.

Concepción energética de la atención: Alerta, Vigilancia y Orientación en el tiempo.

Relación entre atención, percepción y consciencia.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.



- CG02 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada, dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
- CG03 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología.
- CE02 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas, así como las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- CE03 - Conocer los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología y relevantes para el trabajo profesional.
- CE04 - Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de los grupos y organizaciones.
- CE05 - Conocer los principios, etapas y procesos básicos del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.
- CE06 - Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psico-patología.
- CE07 - Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.
- CE08 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE09 - Capacidad para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE10 - Capacidad para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- CE13 - Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución de una meta profesional concreta.
- CE16 - Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.
- CE18 - Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.
- CE19 - Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.
- CE20 - Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.
- CE21 - Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS FORMATIVOS · Conocer los mecanismos perceptivos de características estimulares básicas: luminosidad, color, distancia y tamaño, movimiento. · Conocer los mecanismos de percepción multisensorial, auditiva, gustativa y táctil. · Conocer los mecanismos de percepción de formas y patrones, objetos y estímulos complejos. · Conocer la atención como un mecanismo de control: las redes atencionales. · Entender la relación entre atención y consciencia

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE · Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología y la Neuropsicología. · Conocer las leyes básicas de los distintos procesos y funciones psicológicas. · Ser capaz de describir procesos psicológicos, psicobiológicos y conductuales. · Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE I. PERCEPCIÓN VISUAL

TEMA 1. Introducción al concepto de percepción.

TEMA 2. Teorías sobre la percepción. Estudio de procesos fundamentales en la percepción: color, forma, reconocimiento de objetos complejos, distancia, tamaño, movimiento e integración multisensorial.

BLOQUE II. ATENCIÓN

TEMA 3. Introducción al concepto de atención.

TEMA 4. Teorías sobre la atención. Estudio de los procesos fundamentales relacionados con la atención: Selección, control y conciencia.

PRÁCTICO

Actividades relacionadas con la Psicofísica, la Teoría de Detección de Señales y paradigmas clásicos utilizados en el estudio de la Percepción y la Atención.

Lectura y debate sobre investigaciones aplicadas en Percepción y Atención.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Goldstein, E. Bruce (2017). Sensation and Perception. Thompson Eds. (10th Edition)
Bajo, María Teresa et al (2016). Mente y Cerebro. Madrid: Alianza
Johnson, Adie, & Proctor, Robert W. (2015). Atención. Teoría y práctica. Madrid: Editorial



Universitaria Ramón Areces.

Luna, María Dolores y Tudela, Pío (2006). Percepción visual. Madrid: Trotta.

Fuentes, Luis J. (2008). Manual de Psicología de la Atención: Una Perspectiva Neurocientífica. Madrid: Síntesis.

Rueda, Charo (2021). Educar la Atención con cerebro, Alianza editorial

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Land, Edwin. (1977). The Retinex Theory of Color Vision. *Scientific American*, 237, 108-128

Neitz, Jay y Neitz, Maureen (2009). The genetics of normal and defective color vision. *Vision Research*, 51, 633-651.

Ponce, Carlos R., Born, Richard T. (2008). Stereopsis. *Current Biology*, 18, 845-850

Sacks, Oliver (2006). Stereo Sue. *The New Yorker*, 19 Junio.

www.newyorker.com/archive/2006/06/19/060619fa_fact_sacks.

Patel, Neepa, Jankovic, Joseph, & Hallett, Mark (2014). Sensory aspects of movement disorders. *The Lancet Neurology*, 13(1), 100-112.

Derrington, Andrew M., Harriet A. Alen, & Louise S. Delicato (2004). Visual mechanisms of motion analysis and motion perception. *Annual Review of Psychology*, 55, 181-205.

Rock, Irvin, & Palmer, Stephen (1991). El legado de la Psicología de la Forma. *Investigación y Ciencia*, 173, 50-57.

Hummel, John E. (2013). Object recognition. *The Oxford Handbook of Cognitive Psychology*, 32.

Dwight J. Kravitz, Kadharbatcha S., Saleem, Chris I. Baker, Leslie G. Ungerleider, and Mortimer Mishkin (2013). The ventral visual pathway: an expanded neural framework for the processing of object quality. *Trends in Cognitive Sciences*, 17(1), 26-49.

Zachariou, Valentinos, Klatzky, Roberta, & Behrmann, Marlene (2014). Ventral and dorsal visual stream contributions to the perception of object shape and object location. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 26(1), 189-209.

Bajo, María Teresa et al (2016). *Mente y Cerebro*. Caps. 5, 13 y 15, pp. 147-181, pp. 381-405 y pp. 443-478

Petersen, Steven E., Posner, Micahel I. (2012). The attention system of the human brain: 20 years after. *Annual Review of Neurosciences*, 35, 73-89.

Bajo, María Teresa et al (2016). *Mente y Cerebro*. Caps. 5, 13 y 15, pp. 147-181, pp. 381-405 y pp. 443-478

Chica, Ana B., and Checa, Purificación. (2013). Atención, procesamiento de la información sensorial y sistemas atencionales. In D. Redolar (Eds.), *Neurociencia Cognitiva*. Editorial Panamericana.

Fuentes, Luis J. (2008). *Manual de Psicología de la Atención: Una perspectiva neurocientífica* (2ª Ed). Madrid: Síntesis.

Bajo, María Teresa et al (2016). *Mente y Cerebro*. Caps. 13 y 15, pp. 381-405 y pp. 443-478

Cohen, Micahel A., Cavanagh, Patrick, Chun, Marvin M, & Ken Nakayama (2012). The attentional requirements of consciousness. *Trends in cognitive sciences* 16, 411-417.

Fawcett, Jonathan, Risko, Evan & Kingston Alan (Eds) (2015). *The Handbook of Attention*. MIT Press.

Stein, Barry E. (Ed.) (2012). *The New Handbook of Multisensory Processing*. MIT Press.

Ochsner, Kevin & Kosslyn, Stephen (Eds) (2013). *The Oxford Handbook of Cognitive Neuroscience, Volume 1: Core Topics*. Oxford: Oxford University Press.

Crane, Tim and Craig French, "The Problem of Perception", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2021 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL =

<<https://plato.stanford.edu/archives/fall2021/entries/perception-problem/>>.

ENLACES RECOMENDADOS



<https://prado.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD13 - Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

[La evaluación de la parte teórica corresponderá a un 70% de la nota final, y la parte relacionada con las actividades de grupo pequeño \(prácticas\) corresponderá a un 30% de la nota final.](#)

Examen: El examen final podrá contener preguntas tipo test, preguntas cortas o preguntas de desarrollo.

Actividades de grupo reducido: Realización de tareas experimentales que se utilizan en el ámbito de la investigación teórica y aplicada en Percepción y Atención; lectura y exposición de artículos científicos aplicados sobre percepción y atención; redacción de informe(s) sobre las lecturas.

- Las calificaciones correspondientes a las actividades (diferentes al examen final) sólo se podrán conseguir si el/la estudiante ha asistido al 80% las mismas.
- Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el examen final para sumar el resto de calificaciones de la asignatura.
- Aquellos estudiantes que no superen la materia en la convocatoria ordinaria del cuatrimestre podrán conservar la puntuación obtenida en las actividades realizadas durante el curso para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico. En este caso el examen será de características y valor igual al de la convocatoria ordinaria.
- No se guardará ninguna partida de evaluación de un curso para otro.
- En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en el acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos/as estudiantes que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria, podrán optar entre conservar la puntuación obtenida en las actividades de grupo reducido o no conservarla y examinarse de la totalidad de la asignatura. Se establece un sistema de evaluación que permitirá que el estudiante consiga la máxima calificación de 10 puntos. La parte teórica corresponderá a un 70% de la nota final y la parte práctica a un 30% de la nota final. El examen incluirá ítems destinados a la evaluación de los conocimientos descritos en el temario y de las actividades realizadas a lo largo del curso académico. Para los alumnos/as que decidan conservar la partida de evaluación de las actividades de los grupos reducidos, será necesario obtener un 5 sobre 10 en este examen para aprobar la asignatura. En caso de obtener una puntuación menor de 5, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Tendrán derecho a una evaluación única final aquellos alumnos/as que por motivos justificados no puedan realizar la evaluación continua. Para hacer uso de este derecho, el/la alumno/a deberá haber declinado previamente el método normal de evaluación mediante solicitud presentada dentro del plazo reglamentario y en escrito motivado. En este caso, el examen será de características similares al descrito anteriormente, y que incluirá, además, una parte dedicada a la evaluación de los conocimientos adquiridos en las actividades de grupo reducido. Con este examen se podrá conseguir la máxima calificación de 10 puntos. La parte teórica corresponderá a un 70% de la nota final, y la parte práctica a un 30% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

- **Participación en investigaciones llevadas a cabo por miembros del Departamento de Psicología Experimental:**

La participación en investigaciones es una actividad formativa que permite al alumnado experimentar en primera persona las técnicas que contribuyen al avance de la ciencia en Psicología, así como practicar las tareas que serán referidas en los contenidos de las distintas asignaturas.

Es importante señalar que su participación en estas investigaciones es totalmente voluntaria, tal y como se expresa en la «Guía de buenas prácticas y consideraciones éticas en la investigación que implique la participación de alumnos matriculados en asignaturas impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada», aprobada en Junta de Centro el día 30 de mayo de 2019.

Cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por su participación en estas investigaciones, que podrán sumarse a su nota final en la asignatura. Obtendrá 0.1 punto por cada participación durante un tiempo igual o inferior a 45 minutos.

Con el fin de preservar su anonimato y cumpliendo así lo estipulado en la "Guía de buenas prácticas" mencionada más arriba, la realización de estudios y la elección de las asignaturas del departamento en las que aplicar esas décimas de punto se realizarán mediante la plataforma: <https://ugr-cimcyc.sona-systems.com/>. Esta plataforma está diseñada de tal forma que no es posible que el profesorado pueda conocer si sus estudiantes han realizado o no alguno de sus estudios, ni tampoco que el estudiantado sepa qué investigaciones son responsabilidad del profesorado que le imparte clase.

El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en estas investigaciones, nunca podrá exceder el límite del sistema de calificaciones establecido en el artículo 22.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; si así ocurriese, el excedente de la calificación que acredita su participación será reintegrado a las/os alumnas/os que lo deseen tras manifestarlo en el acto de revisión ante el/la profesor/a, para que lo pueda aplicar en otra asignatura del departamento que forme parte de su titulación.

El estudiantado que no participe en estas investigaciones podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofrecidas desde el Departamento de Psicología Experimental.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En esta asignatura está permitido el uso de la inteligencia artificial generativa (chatGPT y similares, que llamaremos IAGen en adelante) para: ayudarnos a aprender y profundizar en los



contenidos, mejorar la redacción y ortografía de los textos que escribimos, así como para la traducción de textos.

La IAGen NO está permitida para generar la totalidad o parte del contenido sin revisar su veracidad o contrastar la información. El alumnado es RESPONSABLE de su uso y debe asegurarse de que la ayuda de este tipo de recursos no le lleva a aceptar información falsa o incorrecta, o al plagio.

En todo caso se recomienda el uso de las herramientas contratadas por la UGR (Microsoft Copilot), que garantizan que los datos permanezcan dentro de la organización y no queden expuestos a terceros. Si has empleado una herramienta de IAGen en algún trabajo, debes reconocerlo añadiendo una sección específica al final del texto, como ésta:

"En el presente trabajo se ha utilizado Microsoft Corporation. (2024). Microsoft Copilot [Software]. Recuperado de <https://www.microsoft.com/copilot> para las siguientes tareas: [...]. El autor/a acepta la total responsabilidad del documento final."

El profesorado del departamento se adhiere a las recomendaciones y normativas que la UGR vaya generando en relación al uso de la IAGen. Para más información puede consultarse el siguiente [enlace](#).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

